

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS SPVA 2015-89

“COMPRAVENTA DE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA PARA EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN”

1. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **28 de julio de 2015 entre las 10:00 y 11:00 horas** en las oficinas de la **ESU**. Hasta el momento precisado en los términos y condiciones de la **SPVA 2015-89** se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	Nº RADICADO
1	Antioqueña de automotores y Repuestos S.A	890.913.902-6	2015006518
2	Ayurá Motor S.A	890.942.310-1	2015006521

Los proveedores invitados y que no se presentaron fueron: Autolarte, sin embargo se le preguntó las razones por cuales no participo en el proceso.

2. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de la propuesta fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos jurídicos y económicos.

3. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La metodología para la verificación y evaluación de la oferta entregada se realizó de la siguiente manera: primero se verificaron el cumplimiento de los requisitos de participación para finalmente evaluar las ofertas de acuerdo con los requisitos económicos y técnicos.

4. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

Para ello se verificó que cada la propuesta cumpliera con lo dispuesto en los numerales 5. Verificación y evaluación de propuestas y 6. Documentos de la propuesta de la Solicitud Privada de Oferta 2015-89, lo cual arrojó como resultado que:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO
1	Antioqueña de automotores y Repuestos S.A	HABILITADO	HABILITADO
2	Ayurá Motor S.A	HABILITADO	HABILITADO

5. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Para ello se verificó que cada la propuesta cumpliera con lo dispuesto en el numeral 5.2 *Evaluación económica* de la Solicitud Privada de Oferta 2015-89, lo cual arrojó como resultado que:

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

PROPUESTA ECONOMICA

No.	OFERENTE	PROPUESTA ECONÓMICA
1	Antioqueña de automotores y Repuestos S.A	\$ 95.563.090
2	Ayurá Motor S.A	\$ 101.272.460

6. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta la evaluación anterior, y que el factor de evaluación es el menor precio ofertado se recomienda realizar la contratación con el proponente ANDAR S.A

El presente informe fue aprobado por el comité de contratación el 29 de julio de 2015.

SONIA DAHANNA LUENGAS DEL RIO

Profesional en compras

Documento original con firma